

Expediente: 5453/26
Carátula: GOMEZ JORGE LUIS C/ BANCO MACRO SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS S/ TUTELA AUTOSATISFACTIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 25/10/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27351955061 - GOMEZ, Jorge Luis-ACTOR/A
20231173499 - BANCO MACRO SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO/A
90000000000 - MUTUALIDAD PROVINCIAL TUCUMAN, -DEMANDADO/A
23129180439 - ASOCIACION MUTUAL DE LA POLICIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO/A
27351955061 - FERNANDEZ CLERICI, MARIA NOELIA-POR DERECHO PROPIO
23129180439 - VEGA, JUAN DOMINGO-POR DERECHO PROPIO
20231173499 - PADILLA, ESTEBAN MARTIN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 5453/26



H102336501292

Juzgado Civil y Comercial Común III nom

JUICIO: “GOMEZ JORGE LUIS c/ BANCO MACRO SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS s/ TUTELA AUTOSATISFACTIVA” - Expte. N° 5453/26

San Miguel de Tucumán, octubre de 2026. Por recibidos los autos del rubro de la Excma. Cámara del Fuero en formato digital. En cumplimiento de lo ordenado por la Alzada en providencia de fecha 20/10/2026, por la presente providencia se notifica a los letrados intervinientes por sus propios derechos de la resolución de fecha 20/08/2026. Asimismo, se procede a cargar a los mentados profesionales en el listado de justiciables. Una vez firme la presente providencia, vuelvan los autos a la Excma Cámara del Fuero, sirviendo la presente providencia de atenta nota de remisión.-5453/26 HME

Actuación firmada en fecha 24/10/2026

Certificado digital:
CN=MELCHIORI Ileana Raquel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27232705693

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.